

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DEL

**PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO AL
CUERPO**

DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS

ESPECIALIDAD DE PIANO 2016

**ORDEN 13/2016, de 3 de mayo, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y
Deporte de la Comunidad Valenciana**

PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO AL CUERPO DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS EN LA ESPECIALIDAD DE PIANO 2016

ORDEN 13/2016, de 3 de mayo, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte de la Comunidad Valenciana

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El procedimiento selectivo ha de permitir comprobar la idoneidad de las personas aspirantes para el ejercicio de la docencia. Para ello, no solo se comprobará que se poseen los conocimientos específicos, científicos y técnicos de la especialidad a la que se opta, sino también la aptitud pedagógica y el dominio de las técnicas necesarias para el ejercicio docente.

La fase de oposición constará de dos pruebas que tendrán carácter eliminatorio y serán las siguientes:

PRIMERA PRUEBA

PARTE A: Desarrollo por escrito de un tema.

PARTE B: Prueba práctica.

PARTE B1: Análisis por escrito de una obra, tiempo o fragmento del repertorio de piano.

PARTE B2: Presentación de un programa a interpretar.

PARTE B3: Repentización de un acompañamiento para una obra instrumental o de canto.

SEGUNDA PRUEBA

PARTE A: Presentación y defensa de una programación didáctica.

PARTE B: Preparación y exposición de una unidad didáctica.

PRIMERA PRUEBA: PARTE A

DESARROLLO POR ESCRITO DE UN TEMA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE VALORACIÓN
<p>1. Elaborar un tema siguiendo una estructura organizada.</p> <p>Con este criterio se evaluará la capacidad del aspirante de estructurar una sucesión de conceptos y contenidos de una manera coherente.</p>	<ul style="list-style-type: none">-Incluye introducción, desarrollo y conclusión.-Sucesión coherente de contenidos.-Exposición de todos los conceptos enunciados en el tema.-Conclusión/valoración personal en la que se resuman los aspectos más importantes.
<p>2. Desarrollar los contenidos del tema con coherencia.</p> <p>Se valorarán los conocimientos técnicos y científicos así como la capacidad de crítica y análisis.</p>	<ul style="list-style-type: none">-Secuenciación de contenidos del tema.-Planteamiento coherente.-Capacidad de síntesis-Uso correcto del vocabulario específico.-Aportaciones y críticas personales.-Citación de ejemplos.-Inclusión de referencias bibliográficas y/o discográficas u otras.
<p>3. Hacer uso adecuado del lenguaje con una correcta ortografía y una correcta construcción sintáctica y semántica.</p> <p>Evaluar de este modo el dominio en la redacción de la persona aspirante con un estilo y expresión apropiados.</p>	<ul style="list-style-type: none">-Corrección y precisión en el uso del vocabulario, los modos verbales, conjunciones, signos de puntuación y sintaxis gramatical.
<p>4. Demostrar claridad en la lectura, en la pronunciación y en la articulación del lenguaje.</p> <p>Valorar la claridad en la lectura del tema desarrollado, con una pronunciación y entonación correctas.</p>	<ul style="list-style-type: none">-Capacidad de comunicación y expresión oral.-Correcta entonación.-Lectura atenta y fiel del texto escrito.

PRIMERA PRUEBA: PARTE B. Ejercicio 1

ANÁLISIS POR ESCRITO DE UNA OBRA, TIEMPO O FRAGMENTO.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE VALORACIÓN
<p>1. Elaborar el análisis siguiendo una estructura que contenga los aspectos formales, temáticos y estéticos.</p> <p>Con este criterio se valorará la capacidad del aspirante en materia de análisis musical.</p>	<ul style="list-style-type: none">-Identificación del estilo, y si es el caso, de la obra y el compositor.-Análisis interpretativo, contextual y estético.-Estructura y forma de la partitura.-Identificar los elementos armónicos y/o contrapuntísticos más relevantes.-Señalar los temas y motivos y sus procedimientos de desarrollo.
<p>2. Especificar todos los elementos generales que sean necesarios para trabajar técnicamente la obra con el alumnado.</p> <p>Evaluar la capacidad para aplicar de manera didáctica los elementos generales relacionados con la técnica.</p>	<ul style="list-style-type: none">-Explicaciones y propuestas para el abordaje de los problemas relacionados con la digitación, el fraseo, la dinámica, la agógica y los tipos de ataque que aparezcan en la partitura.-Adecuación a las posibilidades de los alumnos/as a los que va dirigida la obra.
<p>3. Adaptar curricularmente la obra, tiempo o fragmento propuesto.</p> <p>Se evaluará el dominio en la concreción de los elementos curriculares.</p>	<ul style="list-style-type: none">-Curso al que se puede dirigir y su justificación.-Indicación de objetivos y contenidos.-Propuestas metodológicas.-Criterios de evaluación y mínimos exigibles.

PRIMERA PRUEBA: PARTE B. Ejercicio 2

PRESENTACIÓN DE UN PROGRAMA A INTERPRETAR QUE INCLUYA AL MENOS OBRAS DE TRES ESTILOS O ÉPOCAS DIFERENTES.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE VALORACIÓN
<p>1. Valorar la diversidad y el interés del programa presentado.</p> <p>Con este criterio se valorará la selección del repertorio a interpretar.</p>	<p>-Presentación de obras de al menos tres estilos o épocas diferentes.</p> <p>-Nivel de dificultad de las obras presentadas.</p>
<p>2. Demostrar una capacidad expresiva y comunicativa que transmita a la interpretación una dimensión artística.</p> <p>Valorar la interpretación en relación con las obras presentadas.</p>	<p>-Interpretación de memoria.</p> <p>-Adecuación de la interpretación a los diferentes estilos.</p> <p>-Calidad del sonido.</p> <p>-Amplitud de los recursos dinámicos.</p> <p>-Variedad de efectos tímbricos.</p> <p>-Capacidad de comunicación y fluidez en el discurso musical.</p>
<p>3. Mostrar dominio de la técnica instrumental y de los recursos del instrumento.</p> <p>Con este criterio se evaluará el dominio técnico en la ejecución pianística de la persona aspirante.</p>	<p>-Control corporal y adecuación del esfuerzo muscular a las exigencias técnicas.</p> <p>-Respeto al texto: articulación, ornamentación fraseo, digitación, pedalización.</p>

PRIMERA PRUEBA: PARTE B. Ejercicio 3

REPENTIZACIÓN DE UN ACOMPAÑAMIENTO PARA UNA OBRA INSTRUMENTAL O DE CANTO PROPUESTO POR EL TRIBUNAL.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE VALORACIÓN
<p>1. Demostrar un grado de ejecución a primera vista adaptado a las exigencias de la partitura.</p> <p>Con este criterio se valorará la fidelidad al texto y el rigor interpretativo.</p>	<ul style="list-style-type: none">-Desarrollo de los mecanismos reflejos que conllevan la repentización.-Se muestran aptitudes adecuadas para la lectura a primera vista.-Tempo y ritmo ajustado a las indicaciones de la partitura, mostrando una regularidad en la pulsación.
<p>2. Mostrar calidad interpretativa en la repentización.</p> <p>Se evaluará la calidad interpretativa del acompañamiento musical.</p>	<ul style="list-style-type: none">-Adecuación de la interpretación a los estilos.-Amplitud de recursos dinámicos.-Control de los planos sonoros.-Calidad de sonido.-Variedad de efectos tímbricos.-Capacidad de comunicación y fluidez en el discurso musical.
<p>3. Mostrar dominio de la técnica instrumental y de los recursos del instrumento.</p> <p>Este criterio evaluará el dominio técnico en la ejecución pianística de la persona aspirante.</p>	<ul style="list-style-type: none">-Control corporal y adecuación del esfuerzo muscular a las exigencias técnicas.-Respeto al texto musical en lo referente a la articulación, la ornamentación, el fraseo, la digitación y la pedalización.

SEGUNDA PRUEBA: PARTE A

PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE VALORACIÓN
<p>1. Cuidar los aspectos formales de la programación didáctica.</p> <p>Con este criterio se evaluará el cuidado en la presentación y el planteamiento de la programación didáctica.</p>	<p>-Se ajusta a las indicaciones expresadas en el anexo II de la Orden 13/2016.</p> <p>-Exposición ordenada clara y correcta con un lenguaje claro y comprensible.</p>
<p>2. Adecuar la programación didáctica al marco legal educativo vigente en la Comunidad Valenciana.</p> <p>Se valorará el conocimiento del marco legal educativo de la especialidad de piano en la Comunidad Valenciana.</p>	<p>-Elementos constitutivos de la programación.</p> <p>-Coherencia curricular de la propuesta programática.</p>
<p>3. Demostrar aptitud pedagógica así como dominio de las técnicas necesarias para el ejercicio docente.</p> <p>Con este criterio se evaluará la adaptación metodológica de las actividades propuestas en la programación.</p>	<p>-La planificación y organización de las propuestas metodológicas.</p> <p>-La corrección en la temporalización.</p> <p>-La existencia de actividades sobre conocimientos previos.</p> <p>-La presencia de actividades diferenciadas para atender la diversidad de necesidades, intereses y motivaciones del alumnado teniendo presente la transversalidad.</p> <p>-La utilización de propuestas creativas y originales, introduciendo el uso de las nuevas tecnologías.</p> <p>-El planteamiento de actividades complementarias y extraescolares adecuadas.</p>
<p>4. Mostrar capacidad crítica y comunicativa.</p> <p>Se valorará la capacidad de convicción y la fluidez en el discurso.</p>	<p>-La utilización de un lenguaje directo, claro y comprensible.</p> <p>-El desarrollo de un discurso que mantenga lógica y cohesión.</p> <p>-Capacidad de análisis y crítica.</p>

SEGUNDA PRUEBA: PARTE B

PREPARACIÓN Y EXPOSICIÓN DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE VALORACIÓN
<p>1. Cuidar los aspectos formales de la unidad didáctica.</p> <p>Con este criterio se evaluará el cuidado en la presentación y el planteamiento de la unidad didáctica.</p>	<p>-Se ajusta a las indicaciones expresadas en el anexo II de la Orden 13/2016.</p> <p>-Exposición ordenada y clara.</p>
<p>2. Adecuar la unidad didáctica al marco legal educativo vigente en la Comunidad Valenciana.</p> <p>Se valorará el conocimiento del marco legal educativo de la especialidad de piano en la Comunidad Valenciana.</p>	<p>-Elementos constitutivos de la unidad didáctica.</p> <p>-Coherencia curricular de la propuesta didáctica.</p>
<p>3. Demostrar aptitud pedagógica así como dominio de las técnicas necesarias para el ejercicio docente.</p> <p>Con este criterio se evaluará la adaptación metodológica de las actividades propuestas en la unidad didáctica.</p>	<p>-La planificación y organización de las propuestas metodológicas.</p> <p>-La corrección en la temporalización.</p> <p>-La existencia de actividades sobre conocimientos previos.</p> <p>-La presencia de actividades diferenciadas para atender la diversidad de necesidades, intereses y motivaciones del alumnado teniendo presente la transversalidad.</p> <p>-La utilización de propuestas creativas y originales, introduciendo el uso de las nuevas tecnologías.</p> <p>-El planteamiento de actividades complementarias y extraescolares adecuadas.</p>
<p>4. Mostrar capacidad crítica y comunicativa.</p> <p>Se valorará la capacidad de convicción y la fluidez en el discurso.</p>	<p>-La utilización de un lenguaje directo claro y comprensible.</p> <p>-El desarrollo de un discurso que mantenga lógica y cohesión.</p> <p>-Capacidad de análisis y crítica.</p>